

Del magistrado Cruz Cuenca y del policía municipal Benjamín Díez

Detenidos los presuntos asesinos

- Caballero Carbonell y Rodríguez Rico han confesado su autoría
- Hay otros dos miembros del GRAPO detenidos en relación con estos atentados
- Director general de Seguridad: «La ideología de estos terroristas no es de extrema derecha»

El director general de Seguridad, Mariano Nicolás García, celebró una entrevista de Prensa para facilitar una nota oficial en la que se da cuenta de la detención de cuatro presuntos miembros de los GRAPO. Uno de ellos, Adolfo Caballero Carbonell, se ha declarado autor material del asesinato del magistrado del Tribunal Supremo, señor Cruz Cuenca.

Asimismo, otro de los detenidos es Víctor Rodríguez Rico, de quien existen fuentes sospechosas de que ha sido el asesino del policía municipal don Benjamín Díez. Después de entregada la nota, el señor Nicolás García dijo que Víctor Rodríguez se confesó autor de este asesinato.

La nota dice que los cuatro presuntos miembros del GRAPO detenidos por la Policía son Adolfo Caballero Carbonell, alias «Jorge» y «Nogue»; Ana María Sánchez Fuentes, alias «Ana»; Víctor Rodríguez Rico, alias «Pepe» y «Heredia» y Francisco Javier López Martín, alias «Quique».

El primero de ellos, detenido el pasado día 27, ha reconocido en las dependencias policiales ser la persona que, el 9 de enero último, en Madrid, efectuó los disparos que produjeron la muerte del presidente de la Sala VI del Tribunal Supremo, don Miguel Cruz Cuenca, agrega la información oficial.

Adolfo Caballero, natural de Madrid, de 21 años, soltero y huido del domicilio familiar —y que portaba DNI falso al ser detenido—, ha manifestado que realizó tales disparos (con una pistola arrebatada, con anterioridad, a un policía municipal), en virtud de órdenes recibidas de su responsable orgánico, José María Sánchez Casas. El detenido se incorporó en 1975 en el PCE (R) GRAPO, a través del grupo estudiantil ODEA y se ha confesado autor también de un atraco perpetrado en la sucursal de la Caja de Ahorros sita en la calle Marcelo Usera, de Madrid, en el que obtuvieron un botín de millón y medio de pesetas.

Sigue diciendo la nota policial que Ana María Sánchez Fuentes, de 21 años, natural de Madrid, casada, secretaria, ha reconocido ser autora —junto con Caballero— del robo del Seat 131 utilizado en el atentado al señor Cruz Cuenca; vehículo conducido por ella misma en el curso de dicha acción terrorista y quedó después abandonado en Castelló esquina a Juan Bravo.

Víctor Rodríguez Rico, de 22 años, esposo de la anterior y con la que formaba «comando legal» de los GRAPO, bajo la responsabilidad orgánica de Sánchez Casas, se ha confesado autor, en unión de su esposa, de los siguientes hechos: lanzamiento de bombas contra los cuarteles de la Guardia Civil en Paseo de Extremadura, Tetuán y Eugenia de Montijo, de Madrid; colocación de una carga explosiva en la comisaría de los Cármenes, lanzamiento de carga explosiva contra la Embajada francesa en Madrid, colocación de una bomba en la comisaría de Policía de Soria y de una carga explosiva en la puerta del edificio de *Diario 16*.

También se ha declarado autor del robo de una pistola a un policía municipal de Alcorcón y de la colocación de otras cargas explosivas en distintos edificios públicos.

Francisco Javier López Martín, natural de Madrid, de 20 años, soltero, utilizaba su domicilio como «piso franco» de la organización GRAPO y usaba DNI falsificado. Al ser detenido se le ocupó una pistola «Llama» de 9 mm. corto, con dos cargadores llenos y bala en la recámara. López Martín ha confesado su participación en vigilancia de personas sobre quienes proyectaban atacar; en el atraco a la sucursal bancaria antes aludida, y en la colocación de sendas bombas en las estaciones de Delicias y Prosperidad del Metropolitano de Madrid, el pasado 3 de enero.

El servicio policial sobre el que se informa ha permitido la localización de tres «pisos francos» en Madrid, al servicio de la organización, y el acceso a un fichero en el que constaba el señalamiento de diversos atentados y actos terroristas de inminente perpetración. Asimismo, ha sido

posible incautar diversas armas y explosivos.

Rueda de Prensa

El director general de Seguridad respondió a las preguntas de los periodistas sobre esta operación policial y otros temas de terrorismo. Confirmó que Víctor Rodríguez Rico se había declarado autor del asesinato del policía municipal don Benjamín Díez, aunque cuando fue redactada la nota había alguna confusión en las declaraciones.

El señor Nicolás García dijo que, muy probablemente, el autor de este asesinato pretendía robar el arma al agente, puesto

protección al Palacio de Justicia. La presunta amenaza al señor Cruz Cuenca estaba en el sumario instruido a los GRAPOS detenidos, con el material ocupado en aquella operación. «Cuando hemos considerado que alguien estaba en peligro, la Policía le ha prestado protección, pero las listas que se ocupan a los terroristas a veces son muy largas, otras veces son simples, como escalafones de militares o la lista del último Gobierno, procedente de un recorte de periódico, o fotos de toma de posesión de un periódico. Repito que cuando alguien está medianamente en peligro le prestamos protección policial.»

Documentación

Con la detención de estas cuatro personas, también ha sido cogida documentación sobre nombres de personas ame-



Estos cuatro presuntos miembros del GRAPO han sido detenidos por su supuesta implicación en los asesinatos del magistrado de la Sala VI del Supremo, Miguel Cruz Cuenca y del policía municipal Benjamín Díez González. De izquierda a derecha y de arriba abajo: Adolfo Caballero Carbonell, alias «Jorge» y «Nogue», Ana María Sánchez Fuentes, alias «Ana»; Víctor Rodríguez Rico, alias «Pepe» y «Heredia»; y Francisco Javier López Martín, alias «Quique»

que los GRAPOS utilizan siempre armamento robado, como se demuestra cuando se les capturan armas.

La detención de Caballero Carbonell ocurrió el pasado día 26. Todos los detenidos lo fueron en la calle y gracias a informaciones proporcionadas por compañeros de los asesinos. Nada más detener a Caballero, tres testigos presenciales dijeron reconocerle, pero hasta las últimas horas no se confirmó que había sido el autor del asesinato de Cruz Cuenca.

En cuanto al tercer hombre que componía el comando (la conductora del vehículo usado está detenida) se le ha identificado, pero no detenido. Lo mismo ocurre con otros dos activistas que establecieron la comunicación para declararse responsables del crimen. El grapo Delgado Códex ha participado en muchas operaciones terroristas, pero no está detenido y tampoco hay evidencia de que haya intervenido en este asesinato.

Preguntado sobre las amenazas que tenía el magistrado Cruz Cuenca, antes de ser asesinado, el director general de Seguridad dijo que la Policía celebró hace tiempo una reunión con el presidente del Tribunal Supremo y con magistrados de Sala para ofrecerles protección, «lo que se hizo en el grado por ellos demandado», afirmó. Se sabía que el señor Cruz Cuenca estaba amenazado, como otras personas, pero él mismo dijo que no deseaba protección especial para él, sino la normal

nazadas, plazos y detalles de una posible acción. Los planes eran contra un edificio oficial, contra una sucursal bancaria y contra jefes del Ejército.

En cuanto a las fuerzas numéricas de los GRAPOS, el director general de Seguridad explicó que él pensaba que eran pocos, pero que mientras sigan teniendo una organización como el Partido Comunista Reconstituido (PCR) seguirán suministrando candidatos al GRAPO, aunque no todos los del PCR estén dispuestos a pasar a la banda armada.

El responsable de la Policía precisó que no había seguridad de que los GRAPOS se entrenaran en campos extranjeros, ni de que tuvieran relaciones con la KGB soviética o la CIA americana.

Acerca de la ideología de estos terroristas volvió a insistir en que no son de extrema derecha. «Para qué les voy a decir a ustedes lo que pensamos nosotros, si no me van a creer y luego van a decir que están manejados por grupos de extrema derecha», puntualizó el señor Nicolás García.

Interrogado por qué los GRAPOS eran más fáciles de detener que los etarras, el director general respondió que, evidentemente, la Policía está más floja en la lucha contra la ETA, y esto porque los GRAPOS tienen una infraestructura más débil y porque obtener información es más complicado en el caso de la ETA «por el arropamiento que recibe».